

AYTO. ARANDA DE DUERO

PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD

2008-2011



CONCEJALÍA DE JUVENTUD

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	
1. EMANCIPACIÓN: EMPLEO Y VIVIENDA.	
1.1. Empleo.	
1.1.a) Facilitar un servicio de información, orientación y asesoramiento en materia de empleo, y sobre recursos relacionados con la emancipación juvenil.....	5
1.1.b) Promover la inserción laboral de los jóvenes con más dificultades.....	6
1.1.c) Fomentar y apoyar el espíritu empresarial entre los jóvenes.....	8
1.2. Vivienda.	
1.2.a) Implementar un servicio de información, orientación y asesoramiento en materia de vivienda.....	9
1.2. b) Elaboración de monográficos sobre vivienda.....	9
1.2. c) Impulso a la promoción de Viviendas de Protección Pública.....	10
2. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	
2.1 Servicio de Información y Documentación Juvenil.	
2.1.a) Potenciar y consolidar la red de Información Juvenil.....	11
2.1.b) Reforma y mejora de las Instalaciones de la Casa de la Juventud.....	12
2.1.c) Modernización y actualización de los sistemas informáticos.....	12
2.1.d) Innovadores soportes tecnológicos para incrementar los servicios y para la atracción de nuevos usuarios.....	13
2.1.e) Adaptación de los servicios prestados con anterioridad.....	13
2.2 Publicación y nuevos soportes de la Información Juvenil	
2.2.a) Creación de una página web.....	14
2.2.b) Carteles, reseñas informativas y medios de comunicación.....	14
2.2.c) Contacto con los diferentes agentes juveniles.....	15
2.2.d) Memorandos informativos.....	15
2.2.e) Nuevos soportes de la Información Juvenil.....	16
2.2.f) Página Web municipal y adaptación a la Ley 11/2007 (LAECSP).....	16
2.2.g) El correo electrónico y los “SMS” como eficaces vías de intercomunicación con los jóvenes actuales.....	17
2.2.h) Apoyo a los nuevos usuarios del mundo digital.....	17
2.3. Formación Juvenil	
2.3.a) Escuela de Animación y Tiempo Libre.....	18
2.3.b) Cursos monográficos.....	19

2.3.c) Programación de charlas y conferencias.....	20
2.3.d) Asociacionismo juvenil y formación.....	20
3. CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD	
3.a) Seguimiento y difusión de campañas de sensibilización social.....	22
3.b) Programa de difusión de la información en centros educativos.....	23
3.c) Formación en el campo informático para superar la brecha tecnológica.....	23
3.d) Potenciación de la Asesoría Juvenil y del Servicio de Información Juvenil.....	24
3.e) Programas de inserción social y laboral de los jóvenes con más dificultades, y de manera especial de los jóvenes en desventaja o inadaptación social.....	25
4. OCIO, CULTURA Y TIEMPO LIBRE.	
4.1. Punto de Encuentro Juvenil (Ocio Alternativo).	
4.1.a) Alternativa al ocio juvenil incontrolado.....	27
4.1.b) Programación de actividades del Punto de Encuentro Juvenil.....	28
4.2. Cultura.	
4.2.a) Centro de Arte Joven.....	29
4.2.b) Escuela de Cerámica y Oficios Artísticos de Aranda de Duero.....	29
4.2.c) Museo de Cerámica.....	30
4.2.d) Escuela Municipal de Folclore.....	31
4.2.e) Exposiciones y otros eventos culturales.....	31
4.2.f) Apoyo a grupos musicales y jóvenes creadores.....	32
4.3. Tiempo Libre y organización de festejos.	
4.3.a) Semana Joven.....	33
4.3.b) Cine al aire libre.....	33
4.3.c) Noche de San Juan.....	34
5. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES (SALUD, CONSUMO RESPONSABLE, MEDIO AMBIENTE).	
5.1. Salud.	
5.1.a) Educación en una sexualidad responsable.....	35
5.1.b) Prevención de las drogadicciones y el alcoholismo.....	36
5.1.c) Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de una salud en responsabilidad.....	36
5.2. Consumo Responsable.	
5.2.a) Charlas y conferencias.....	37
5.2.b) Talleres sobre consumo “Aprender a comprar”.....	37
5.2.c) Fomento del intercambio de recursos.....	37

5.2 d) Potenciar la utilización del carnet joven.....	38
5.3. Medio Ambiente.	
5.3.a) Educación Ambiental.....	38
5.3.b) Promoción de un transporte saludable y ecológico.....	39
5.3.c) Fomento del contacto con la naturaleza y el senderismo.....	39
6. PARTICIPACIÓN	
6.a) Constitución de una Mesa Local Joven.....	40
6.b) Apoyo a Sonorama.....	41
6.c) Creación de asociaciones juveniles.....	42
6.d) Participación activa en la Semana Joven de las asociaciones.....	42
6.e) Suscripción de convenios con asociaciones y apoyo a sus actividades...	43
6.f) Buzón de sugerencias.....	43
6.g) Concurso de grupos musicales jóvenes.....	44
6.h) Puesta a disposición del Centro Cívico.....	44
6.i) Fomento del voluntariado.....	44
6.j) Servicio de mensajes a móviles (SMS).....	45
6.k) Apuesta por un graffiti creativo y artístico.....	46
6.l) Ocio y tiempo libre saludable	46
6.m) Albergue Juvenil... ..	48

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Juventud 2008-2011 de la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero, que se desarrolla a continuación, tiene el objetivo de orientar, ordenar y coordinar todas las líneas estratégicas que, en materia de juventud, se pongan en marcha durante la presente legislatura. También quiere ser una herramienta de trabajo para el propio Ayuntamiento a la hora de coordinar y mejorar las diferentes políticas de juventud generadas desde las distintas Administraciones implicadas: Europea, Estatal, Autonómica y Local.

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Aranda de Duero es la encargada principalmente de la puesta en marcha de toda una serie de programas que respondan a las necesidades y expectativas de los jóvenes del municipio. Desde esta perspectiva se han establecido distintos programas y servicios, innovando y adaptándose a las necesidades de los jóvenes de la localidad.

El Plan Municipal de Juventud de Aranda de Duero pretende dar un paso más en los planteamientos relativos a las políticas de juventud, adaptando las necesidades reales de los jóvenes y las posibilidades de la Administración Local. Partiendo de los principios básicos de transversalidad y consenso —que requieren la implicación de los diferentes departamentos municipales y de las demás administraciones implicadas— se incluyen los distintos agentes sociales y asociaciones juveniles que quieran intervenir en el proceso.

Entre los objetivos fundamentales de este plan —guía y herramienta de trabajo para las políticas de juventud del Ayuntamiento de Aranda de Duero hasta el año 2011—, están el de dotar de mayor y mejor coordinación en las acciones, recursos —siempre dentro de las posibilidades reales— y entidades que trabajan en proyectos para y con los jóvenes de Aranda de Duero.

Así mismo el Plan quiere tender puentes y establecer canales para una mayor implicación de los jóvenes en los procesos que les atañen, fomentando la participación y explorando nuevos cauces para que la juventud arandina diseñe y programe las distintas actividades que den respuesta a sus inquietudes.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

1. EMANCIPACIÓN: EMPLEO Y VIVIENDA.

Un análisis de la realidad sobre el status quo de la juventud castellano-leonesa, y con patrones muy parecidos de la arandina, revela que el colectivo joven de 20 a 25 años ve difícil su acceso al mercado laboral y registra un índice de desempleo superior al colectivo joven de 25 a 29 años.

Otro dato ilustrativo del perfil de nuestros jóvenes pone de manifiesto que el 73 % de los mismos vive en casa de sus padres. El 38,9 % de los jóvenes con ingresos –refleja la Junta de Castilla y León en su III Plan General de Juventud de Castilla y León- considera que podía haberse emancipado, mientras que el 44,5 % considera que aún necesita ayuda económica.

Para abordar este problema desde el Ayuntamiento de Aranda de Duero se pretenden implementar a lo largo de este cuatrienio las siguientes actuaciones:

1.1. Empleo.

a) Facilitar un servicio de información, orientación y asesoramiento en materia de empleo, y sobre recursos relacionados con la emancipación juvenil.

Para hacer posible este servicio, se utilizará una doble vía; se encauzarán las consultas hacia la Asesoría Jurídica Juvenil de la Casa de la Juventud, que atenderá las cuestiones que se les planteen a los jóvenes, con una atención personalizada donde el joven podrá plantear sus dudas a una persona con la titulación de la Licenciatura en Derecho y Gestor de Información Juvenil –con la especialidad de Asesoramiento y Documentación- que prestará la atención que éste necesite, y procurará la resolución satisfactoria de la consulta.

Al margen de este servicio el joven podrá beneficiarse de un servicio de autoinformación a través de paneles informativos, que en lugar preferente, de fácil acceso, en la Casa de la Juventud permiten en cualquier momento conocer la oferta de empleo privada próxima, consecuencia de la extracción de los mismos de

anuncios en prensa local y provincial, así como la oferta pública de empleo, seleccionada de los principales diarios oficiales y boletines.

En este mismo sentido, a través de la sala de autoinformación de la Casa de la Juventud (recinto equipado con doce terminales informáticos con acceso gratuito a Internet) se prestará esta herramienta, a los jóvenes que así lo quieran, para que a través de la misma, y si lo precisaran con la asistencia de personal del centro, accedan a portales de empleo, páginas web de trabajo, incorporen su currículum vitae en páginas de intermediación laboral, o se beneficien de cualesquiera de las ventajas que Internet y las nuevas tecnologías suponen para el acceso al mercado laboral.

Acciones	Área de Servicio
Orientación a través de la Asesoría Juvenil	Concejalía de Juventud- Espacio Joven de la Casa de la Juventud
Autoinformación en paneles informativos actualizados	Concejalía de Juventud- Espacio Joven de la Casa de la Juventud
Disposición de una sala de autoinformación informática	Concejalía de Juventud- Espacio Joven de la Casa de la Juventud

b) Promover la inserción laboral de los jóvenes con más dificultades.

El acceso al mundo laboral, en el marco de una sociedad muy competitiva, se convierte en una meta surcada de obstáculos para todos los jóvenes, pero cobra más gravedad para aquel sector de la juventud bajo la amenaza de la exclusión social, por causas varias, pero siempre apareciendo como una constante la formación.

Está claro, que un déficit formativo conduce a una minoración real de las expectativas de encontrar trabajo, o de aspirar a un empleo de calidad.

Para paliar este problema, haciendo uso de las políticas de transversalidad, desde la Concejalía de Juventud se procederá a derivar al joven que cumple con el perfil requerido por el programa al Programa de Empleo de la Concejalía de Acción Social, en cuyo seno se articularían diferentes acciones formativas orientadas al fin

de inserción laboral y asentamiento social en una atmósfera de integración y de normalidad educativa, como las que se citan:

- *Escuela Taller*: Desde el citado departamento municipal se impulsará la solicitud, para reconocimiento del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León (ECyL), de puesta en marcha de una Escuela-Taller municipal, que centrará su acción sobre las especialidades profesionales necesarias para un proyecto municipal, a saber, la Rehabilitación del Colegio Nuestra Señora de Belén.

- *Taller de Empleo*: Como se dijera del anterior, responde esta iniciativa a una solicitud planteada ante el ECyL, orientada a obtener un reconocimiento de éste del proyecto municipal de Recuperación del Parque Allendeduero.

Este programa, como el anterior, es mixto y combina acciones de formación-empleo, dirigidas a desempleados de 25 o más años (límite éste que traducido al marco juvenil revierte en acotar para los jóvenes integrantes del taller, a aquellos con edades entre 25 y 35 años).

- *Programas de Cualificación Profesional*: Dirigidos a jóvenes mayores de dieciséis años y preferentemente menores de 21 años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente a través del Programa de Empleo de la Concejalía de Acción Social, se convocan diferentes programas de esta naturaleza, en la actualidad está vigente el de Operario de Mantenimiento de Edificios; ésta línea de formación tendrá su continuidad con los programas de cualificación profesional inicial, establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en la modalidad de Taller Profesional, reservada para las administraciones públicas, entidades empresariales y organizaciones no gubernamentales con experiencia educativa y sin finalidad de lucro, de acuerdo con el art. 7 b) de la Orden ECI/2755/2007, de 31 de julio del Ministerio de Educación y Ciencia.

- *Cursos de Formación Profesional Ocupacional*: Aunque no se trata de una formación exclusiva para jóvenes, si que es una formación de la que se pueden

beneficiar cuando en éstos concurre la condición de demandantes de empleo. Esta línea de formación se encauza dentro del modelo de Formación Profesional para el Empleo, dentro del acuerdo del mismo nombre alcanzado por el Gobierno y los Interlocutores Sociales (Real Decreto 395/07), y tiene su reflejo al nivel aquí referido actualmente en dos acciones formativas: un curso de Cocina y un curso de Ayuda a Domicilio.

Otra oferta formativa: Sin que específicamente se pueda encasillar esta oferta formativa dentro de las categorías recogidas con anterioridad, merece no obstante reflejarse que entre la oferta formativa ofrecida desde distintas instancias municipales se encuentran diferentes acciones encaminadas a reforzar las herramientas de los alumnos para abrirse paso en el mundo laboral, como pueden ser: cursos de habilidades sociales, cursos de familiarización con aspectos fiscales, relacionados con la gerencia empresarial, técnicas de búsqueda de empleo, etc...

Acciones	Área de Servicio
Impulso a la creación de una Escuela-Taller	Programa de Empleo de la Concejalía de Acción Social
Reconocimiento de un Taller de empleo	Programa de Empleo de la Concejalía de Acción Social
Implementación de programas de cualificación profesional	Programa de Empleo de la Concejalía de Acción Social
Promoción de cursos de Formación Profesional Ocupacional	Programa de Empleo de la Concejalía de Acción Social
Oferta formativa diversa	Programa de Empleo de la Concejalía de Acción Social Concejalía de Juventud (Escuela de Animación y Tiempo Libre, Escuela de Folclore,...) Concejalía de Deportes

c) Fomentar y apoyar el espíritu empresarial entre los jóvenes.

Aunque no se dispone de una línea específica de apoyo a la creación de empleo por el sector joven, merece que se conozca que el Ayuntamiento de Aranda de Duero, gestiona a través de la Concejalía de Desarrollo Económico, la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que

contempla una bonificación en dicho impuesto atendiendo a la creación de empleos por el emprendedor que acometa construcciones, instalaciones y obras.

Acciones	Área de Servicio
Bonificación fiscal a la creación de empleo	Concejalía de Desarrollo Económico

1.2. Vivienda.

a) Implementar un servicio de información, orientación y asesoramiento en materia de vivienda.

Este servicio queda incardinado dentro de la Asesoría Juvenil eje, a partir del cual se dispensará la atención personalizada que el joven reclame; en aspectos de adquisición de vivienda (acceso al mercado de vivienda, viviendas protegidas, caracteres contractuales de la contratación, ayudas para la adquisición, vivienda joven, etc...) y de arrendamiento de aquella (bolsas de vivienda en alquiler, contratos de alquiler, ayudas para el alquiler, etc...).

Se trata que el joven encuentre en este servicio la información necesaria para dar un paso adelante en la obtención de la autonomía que puede ansiar, y que ve recortada por carecer del apoyo informativo necesario.

Este servicio se verá apoyado por la función informativa y de asesoramiento que, de forma habitual, se dispensa desde la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

Acciones	Área de Servicio
Asesoramiento en materia de vivienda	Concejalía de Juventud-Asesoría Juvenil de la Casa de la Juventud O.M.I.C.

b) Elaboración de monográficos sobre vivienda.

Sirviéndose de los cauces que la Concejalía de Juventud utiliza para la difusión de la información que considera más relevante entre los que se encuentran el boletín informativo, colaboración en la web joven de Caja de Burgos, página web

propia y en el portal digital municipal, se empleará este recurso para poner en conocimiento, mediante artículos informativos, aspectos importantes que tengan como objeto vivienda y jóvenes; entre los que no pueden encontrar, a modo de ejemplo una referencia simplificada a las ayudas del Plan de Vivienda, un simulador de hipotecas, una advertencia de la convocatoria concreta de alguna ayuda o subvención para adquisición o alquiler de vivienda, o consejos prácticos a la hora de adquirir una vivienda, entre otros.

Acciones	Área de Servicio
Elaboración de artículos informativos sobre vivienda	Concejalía de Juventud: a través de sus recursos de información Concejalía de Consumo

c) Impulso a la promoción de Viviendas de Protección Pública.

El papel de la Administración Pública en materia de vivienda incluye, como una de sus actuaciones fundamentales, la que lleva a cabo en calidad de gestor público. Esta actividad de la Administración permite reducir el precio final de la vivienda, y se configura como la máxima expresión de la política social de vivienda, ya que tiene como beneficiarios a los colectivos más necesitados, entre los que se hallan los jóvenes.

Estas políticas relacionadas con las Viviendas de Protección Pública se gestionarán en nuestra población desde el área de vivienda de la Concejalía de Bienestar Social, siendo esta instancia la receptora de las solicitudes y primando, entre otros, como criterio preferente para la adjudicación la condición de joven carente de vivienda y con pequeños ingresos.

Acciones	Área de Servicio
Colaboración en la promoción de viviendas sociales	Concejalía de Bienestar Social

2. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

2.1. Servicio de Información y Documentación Juvenil.

El Centro de Información y Documentación Juvenil de Aranda de Duero es uno de los más veteranos de España. Aunque su puesta en funcionamiento data del año 1986, fue reconocido como tal, al igual que el resto de los centros similares que estaban en pleno funcionamiento en la comunidad autónoma de Castilla y León, en el año 1992.

El presente II Plan Municipal de Juventud 2008/2011 cumple y desarrolla el artículo 32 de la Ley de Juventud de Castilla y León, que obliga a los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes a disponer de un Centro de Información Juvenil.

El fin fundamental del Centro de Información Juvenil de Aranda de Duero es proporcionar a los jóvenes información, formación, orientación y asesoramiento en los distintos ámbitos de la sociedad, para facilitar la toma de decisiones y posibilitar que ejerza como un ciudadano activo de la sociedad. También se quiere buscar la implicación de los jóvenes que hasta el momento no han utilizado los servicios habituales de información juvenil. Para ello el presente II Plan Municipal de Juventud 2008/2011 contiene las siguiente pautas y acciones:

a) Potenciar y consolidar la red de Información Juvenil.

Uno de los fines fundamentales del Plan Municipal de Juventud es consolidar y potenciar la red de Información Juvenil. Las actuaciones más relevantes se centran en la mejora de las instalaciones, el fortalecimiento de las prestaciones consolidadas, la oferta de nuevos servicios y áreas de atención y la constante formación y ampliación de la titulación, con asistencias a jornadas y cursos especializados, de los profesionales en contacto directo con los jóvenes usuarios.

Acciones	Área de Servicio
Reforzar la estructura del Servicio de Información Juvenil, ampliando medios, dotando al personal de más formación y acrecentando la esfera de sus actuaciones.	Concejalía de Juventud

b) Reforma y mejora de las Instalaciones de la Casa de la Juventud.

Con el fin de adaptar las instalaciones de la Casa de la Juventud, donde tiene su sede desde hace más de 20 años el Centro de Información Juvenil, a los nuevos tiempos que corren en el mundo de la información juvenil y de las nuevas tecnologías, se van a realizar una serie de obras estructurales de mejora en las distintas instalaciones y dependencias. Además de la sustitución de puertas, suelos, pintura y tabiques, se van a modernizar todas las salas de uso público, con nueva decoración, acabado y mobiliario, con el fin de hacerlas más cómodas y acogedoras para los usuarios.

Acciones	Área de Servicio
Realización de mejoras constructivas y de decoración en la Casa de la Juventud.	Concejalía de Juventud

c) Modernización y actualización de los sistemas informáticos.

De todos es sabido que las nuevas tecnologías informáticas conocen una rápida y constante evolución técnica y formal. Dentro del II Plan Municipal de Juventud se quieren renovar y modernizar todos los sistemas y elementos necesarios para el servicio y atención de los jóvenes. Sustitución progresiva de los ordenadores desde los que se presta el servicio gratuito de consulta de Internet —Ciber Espacio Joven— y cobertura total Wifi —comunicación y enlace inalámbrico entre ordenadores, servidores y demás elementos propios de los sistemas informáticos— en toda la Casa de la Juventud para la mayor comodidad de los usuarios y para la facilitación de todo el proceso de autoconsulta de la información.

Acciones	Área de Servicio
Renovación de equipos informáticos e instalación de un sistema Wi-fi en la Casa de la Juventud.	Concejalía de Juventud

d) Innovadores soportes tecnológicos para incrementar los servicios y para la atracción de nuevos usuarios.

Cualquier estudio y estadística confirma que los jóvenes actuales no conciben cualquier aspecto de su vida que no pase por el filtro de las más innovadoras tecnologías. Tanto sus relaciones personales y sociales, como cada día más las educativas, pasan por los teléfonos móviles, los ordenadores, Internet y los videojuegos. Por todo eso la Casa de la Juventud y, en concreto el Centro de Información Juvenil, se va a dotar de todos los elementos necesarios para cumplir la expectativas de los jóvenes. Con los más veloces ordenadores, con cañones de video, pantallas planas de TV de gran formato, juegos educativos con la moderna tecnología Wii, etc.

Acciones	Área de Servicio
Instalación de un sistema de moderno juego de consola, y adquisición de nuevas tecnologías para proyecciones.	Concejalía de Juventud

e) Adaptación de los servicios prestados con anterioridad.

Este afán de modernización y adaptación también se extiende a los distintos servicios prestados por el Centro de Información: Ciber Espacio Joven, Hemeroteca, Viajeteca, Biblioteca, Consultas, Expedición de Carnés, etc.

Acciones	Área de Servicio
Constante actualización en los servicios prestados desde el Centro de Información Juvenil.	Concejalía de Juventud

2.2. Publicación y nuevos soportes de la Información Juvenil

Desde la creación del C.I.J. de Aranda de Duero toda la información juvenil disponible se ha hecho llegar a los lugares más frecuentados por los jóvenes. Siempre se han utilizado los medios de comunicación local —radio, prensa y televisión local—, se han instalado puntos concretos de información y se han colocado boletines y anuncios en las zonas más estratégicas para la población en edad juvenil: zonas de ocio, colegios, institutos, etc.

Casi todos estos clásicos planteamientos han sido superados al entrar en la actual “Era Digital”. Con la llegada de Internet, la telefonía móvil y demás innovaciones tecnológicas que, como es bien sabido, tienen en los jóvenes el mayor de los predicamentos, también ha tenido que cambiar la filosofía y las formas de los informadores juveniles. Los correos electrónicos, las páginas Web, los “sms”, los “chat”, como vectores de la información han sustituido o están a punto de hacerlo a los tradicionales boletines, carteles anunciadores, dossier, etc.

Dentro del II Plan Municipal de Juventud, la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero va a impulsar el mantenimiento y mejora de los servicios tradicionales prestados —tablones, carteles, notas de prensa, anuncios, etc.— con la implantación progresiva de nuevos canales digitales de comunicación con los jóvenes y el contacto personal, directo y frecuente con los diferentes agentes juveniles: centros docentes, asociaciones juveniles, etc.

a) Creación de una página web

Desde el Centro de Información Juvenil se habilitarán nuevos sistemas de difusión para facilitar a los jóvenes el acceso a la información de manera inmediata y directa, optimizando de esta manera la Concejalía de Juventud los medios y recursos con los que cuenta actualmente. La creación de una página web contribuirá en la consecución de este objetivo.

Se tratará de una página web con un buen contenido y un buen diseño; dinámica y constantemente actualizada, con información e hiperenlaces a otras páginas web, que enriquezcan la información aportada por el Centro de Información Juvenil al permitir el acceso a otros recursos; con elementos que permitan una comunicación activa entre el usuario y el Centro de Información.

Acciones	Área de Servicio
Creación de una página web	Concejalía de Juventud

b) Carteles, reseñas informativas y medios de comunicación.

Aunque puedan parecer superados por el mundo digital, estos métodos tradicionales de transmitir la información siguen siendo efectivos. Seguiremos editando carteles anunciadores de eventos puntuales, cursos formativos,

conferencias, que se colocaran en los estratégicos y habituales puntos de nuestra localidad. Así mismo, en casos muy concretos, se procederá a la efectiva domiciliación de folletos. Otra faceta en la que desde luego no se puede perder el pulso es la publicación de reseñas informativas en los medios de comunicación. Tanto en la prensa escrita, como en las emisoras de radio y televisión local son muy efectivas las notas de prensa, convocatorias, etc. En este campo podemos incluir las ruedas de prensa convocadas desde la Concejalía para presentar las distintas líneas programáticas y los diferentes acontecimientos.

Acciones	Área de Servicio
Publicitación de información juvenil por los medios habituales.	Concejalía de Juventud

c) Contacto con los diferentes agentes juveniles.

Una de las preocupaciones básicas de este II Plan Municipal de Juventud es el contacto con los distintos agentes que se mueven en el ámbito juvenil. Interactuar con las asociaciones juveniles y con los directores y profesores de centros docentes. Con la convocatoria de distintas y periódicas reuniones y encuentros con estos importantes interlocutores del mundo juvenil pretendemos coordinar actuaciones y aprovechar la sinergia de los diferentes proyectos.

Acciones	Área de Servicio
Reuniones periódicas con interlocutores del ámbito juvenil.	Concejalía de Juventud

d) Memorandos informativos.

Clasificar y ordenar la información dispersa sobre distintos temas es la mejor forma de garantizar su comprensión, su consulta y su efectiva puesta en práctica. En el transcurso del II Plan Municipal de Juventud 2008/2011 se obtendrían memorandos informativos sobre alternativas de ocio juvenil, salud y educación sexual, salud y drogas, jóvenes y solidaridad, jóvenes, crisis y empleo, comparativas de utilización del Servicio de Información Juvenil, Escuela de Tiempo Libre, Escuela de Cerámica, etc.

Acciones	Área de Servicio
Realización de estudios diversos sobre la realidad juvenil en Aranda y ordenación de los existentes.	Concejalía de Juventud

e) Nuevos soportes de la Información Juvenil.

Las nuevas tecnologías digitales han favorecido la transmisión de la información a los jóvenes, muy familiarizados con Internet y las herramientas y productos digitales asociados a la Red. También se están abriendo nuevas vías directas de intercomunicación entre los agentes que generan la información, en este caso el Centro de Información Juvenil, y los destinatarios finales. Gracias a la cada vez más implantada Web 2.0, la información ya no circula en un solo sentido — desde el generador al receptor de la misma—, sino que también puede fluir en sentido inverso. Esta interacción permitirá que los jóvenes colaboren e intervengan en generar la información emanada desde el C.I.J. y desde los demás entes dedicados a este cometido.

Acciones	Área de Servicio
Utilización de las herramientas de internet en la difusión de la información juvenil.	Concejalía de Juventud

f) Página Web municipal y adaptación a la Ley 11/2007 (LAECSP).

Cada día gana más adeptos y usuarios la comunicación electrónica de las administraciones con los ciudadanos (la e-administración). El 14 de junio del año 2007, se aprobó la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, en adelante LAECSP, cuya finalidad es promover el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las relaciones entre la Administración Pública y los ciudadanos. En virtud de esta Ley, los ciudadanos podrán realizar todas sus gestiones administrativas por medios electrónicos. De esta forma, las Administraciones Públicas quedan obligadas a ofrecer sus servicios por Internet, dispositivos móviles o cualquier medio electrónico futuro.

Esta nueva norma jurídica, exige además su cumplimiento dentro de un plazo de tiempo determinado, cuya fecha límite es el 31 de diciembre de 2009.

A este nuevo marco se adaptará la página web municipal (www.arandadeduero.es), y en lo que se refiere a la Concejalía de Juventud y las políticas sobre juventud se traducirá, amén de una web propia, en un enlace desde la misma que permitirá al joven obtener informaciones, realizar consultas y alegaciones, formular solicitudes, manifestar consentimiento, entablar pretensiones, efectuar pagos, realizar transacciones y oponerse a las soluciones y actos administrativos por medios electrónicos.

Acciones	Área de Servicio
Adaptación de la web local a la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.	Concejalía de Juventud Concejalía de Nuevas Tecnologías

g) El correo electrónico y los “SMS” como eficaces vías de intercomunicación con los jóvenes actuales.

Gracias al correo electrónico y otras formas de comunicación “on line” — video-conferencias, chat, etc.— han aumentado las vías de intercomunicación entre los jóvenes, los centros de información juvenil y la administración en general. Ya no hace falta acudir personalmente al C.I.J., ya que basta un ordenador o un teléfono móvil de última generación para entrar en contacto, solicitar información y recibirla en tiempo real y en cualquier lugar. De esta forma, por otro lado tan atractiva y habitual para los jóvenes a los que va enfocada, se podrán resolver casi de forma inmediata cualquier tipo de duda o consulta. También se puede utilizar la tecnología que permite el envío simultáneo de sms —mensajes de texto de telefonía— a los teléfonos portátiles de todos los jóvenes que lo soliciten. Con este medio tan ágil y efectivo se pueden comunicar instantáneamente todo tipo de asuntos y convocatorias.

Acciones	Área de Servicio
Servicio de información a través de correo electrónico y mensajes de texto de telefonía.	Concejalía de Juventud

h) Apoyo a los nuevos usuarios del mundo digital.

La intención del II Plan Municipal de Juventud es fomentar la entrada en el mundo digital de todos los jóvenes de Aranda de Duero que así lo deseen. Este

impulso está dirigido con más empeño, si cabe, a los jóvenes que por diversas circunstancias no puedan o no hayan accedido todavía a estas nuevas tecnologías. Para ello se potenciará el servicio de Internet, sobre todo a través del consolidado Ciber Espacio Joven de la Casa de la Juventud, los convenios de colaboración con otros Ciber Espacios Jóvenes, los cursos de introducción y perfeccionamiento de las nuevas tecnologías —páginas Web, fotografía digital, etc.— y el préstamo de material y recursos informáticos a las asociaciones juveniles de la localidad. Con todas estas medidas se quiere en lo posible reducir la brecha digital que puede abrirse entre los usuarios y los no usuarios de esta moderna y, a veces, sofisticada tecnología digital.

Acciones	Área de Servicio
Acercamiento y disposición gratuitos de internet y formación en la materia.	Concejalía de Juventud

2.3. Formación Juvenil

La formación juvenil quiere ser de los puntos clave dentro del II Plan Municipal de Juventud 2008/2011, ya que gracias a una buena formación se puede conseguir que los jóvenes adquieran la capacidad suficiente para tomar decisiones en muchos aspectos de su vida y posibilitar también que ejerzan como ciudadanos activos de la sociedad. Además de colaborar con los centros docentes y de organizar cursos, talleres y conferencias de temas relacionados con el mundo de los jóvenes, la actividad formativa de la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero se centra en la Escuela de Animación y Tiempo Libre desde la que se promueve la formación y el empleo de los jóvenes como futuros profesionales del ocio y demás actividades juveniles e infantiles.

a) Escuela de Animación y Tiempo Libre.

El primer y más importante objetivo de la Escuela de Animación y Tiempo Libre “Casa de la Juventud” de Aranda de Duero (Burgos), es facilitar a todos los jóvenes que lo deseen —en especial a los arandinos y a los de la Ribera del Duero— la formación y los medios necesarios para que alcancen un completo desarrollo en una de las actividades fundamentales para la buena marcha de su personalidad: su tiempo libre. Las actividades relacionadas con el tiempo libre, el conocimiento,

disfrute y protección de la naturaleza y el medio ambiente son algunas en las que más hincapié se hace desde la Escuela de Aranda de Duero. También se quiere fomentar el contacto y la integración social de jóvenes procedentes de distintos ámbitos: estudiantes, trabajadores, habitantes de la ciudad, residentes en pequeños pueblos y jóvenes con algún tipo de minusvalía. Con estos cursos se quiere apoyar a los jóvenes para que en su tiempo libre se involucren en proyectos de desarrollo y solidaridad con las gentes y pueblos más desfavorecidos. El temario está siempre debidamente contrastado y aunque siendo flexible y abierto responderá plenamente a las necesidades y a los programas de las Escuelas de Animación y Tiempo Libre. Otro de los puntos fundamentales es la contratación de un cualificado profesorado que pueda llevar a cabo y orientar todas las experiencias que conduzcan a los jóvenes a fijar unos objetivos concretos en el aprendizaje teórico y práctico de todas las materias impartidas en cada curso.

Acciones	Área de Servicio
Impartición de cursos de monitores y otras acciones formativas desde la Escuela de Animación y Tiempo Libre.	Concejalía de Juventud

b) Cursos monográficos.

La Concejalía de Juventud organiza una serie de cursos que pretenden consolidar y extender la oferta que, en cuanto a servicios, presta esta institución a los jóvenes arandinos. Los cursos son una buena manera de alentar a los jóvenes a descubrir nuevas facetas en las que emplear su tiempo de ocio y cuentan con la intención de redundar en un desarrollo más completo de la esfera personal del individuo. Al finalizar cada uno de los cursos monográficos los alumnos respectivos van a adquirir una formación específica y cualificada en cada una de las diferentes actividades programadas. Esta formación va a permitir a los jóvenes interesados continuar en el estudio y profundización de lo que, en buena parte de los casos, se ha iniciado como un actividad lúdica y que, como demuestra la experiencia, puede acabar siendo el germen de una fructífera actividad profesional.

Desde la Escuela de Animación y Tiempo Libre se intensificarán las actuaciones encaminadas a promocionar los hábitos saludables y responsables, a

través de la formación; de esta manera llega no sólo a los interesados, sino también a los mediadores juveniles y agentes educadores multiplicando los resultados.

La Casa de la Juventud pone a disposición de sus cursos todas las instalaciones, siendo la sede de todos los talleres estables que se organizan e imparten desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Aranda de Duero. De esta forma se pueden controlar los mismos desde el punto de vista administrativo y desde la calidad de la enseñanza.

Se quiere otorgar la máxima importancia a la creatividad y a la espontaneidad. A través de estas dos cualidades fundamentales los jóvenes pueden adquirir un aceptable nivel de conciencia personal y colectiva que les capacita para formar parte activa de la sociedad a la que pertenecen. Los cursos y talleres estables constituyen un buen método para fomentar y facilitar la integración de los individuos con algún grado de marginación social.

Acciones	Área de Servicio
Impartición de diversos cursos en la Casa de la Juventud, incluyendo hábitos saludables: Alimentación, Sexualidad, Educación vial y prevención de accidentes.	Concejalía de Juventud

c) Programación de charlas y conferencias.

Siempre que sea posible, se van a programar distintas charlas y conferencias sobre temas de marcado interés juvenil. Contando con reconocidos especialistas en educación y formación juvenil, ocio responsable, salud, educación vial sexualidad y drogodependencias, medioambiente, solidaridad, deporte, etc.; las actividades estarán dirigidas tanto a los jóvenes como a sus padres y a los docentes y profesionales relacionados con el mundo juvenil.

Acciones	Área de Servicio
Programación de charlas y conferencias	Concejalía de Juventud

d) Asociacionismo juvenil y formación.

Con el fin de fomentar entre los jóvenes la valiosa figura del Asociacionismo juvenil, difundir el fenómeno asociativo en los jóvenes y la sociedad en general,

favorecer el voluntariado entre los jóvenes y potenciar y difundir los recursos materiales y económicos a disposición de las asociaciones juveniles se programarán —en colaboración con los entes regionales y nacionales responsables de las políticas de juventud— distintos encuentros, cursos y charlas formativas.

Acciones	Área de Servicio
Programación de encuentros interasociativos	Concejalía de Juventud

3. CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD

Frente al fenómeno reciente, caracterizado por un incremento de las conductas agresivas y violentas entre los jóvenes, que se manifiestan en un comportamiento de enfrentamiento en los centros educativos, de agresividad en el ocio del fin de semana, de destrozos y pinturas indiscriminadas en el mobiliario urbano y en ocasiones en actitudes con tintes xenófobos, se plantea la necesidad de acometer políticas orientadas a favorecer la convivencia pacífica y el respeto y aceptación de la diversidad, procurando una integración social plena y enriquecedora.

A este respecto, durante el periodo cuatrienal de vigencia de este Plan de Juventud, se prevé la realización de las siguientes acciones:

a) Seguimiento y difusión de campañas de sensibilización social.

La violencia juvenil o las actitudes racistas no constituyen un hecho puntual y localizado en un lugar y tiempo, si no que presentan como rasgo definitivo una presencia más generalizada, lo que ha llevado a diversos organismos e instancias gubernamentales y sociales a emprender campañas de sensibilización social dirigidas a superar este tipo de conductas, abogando por comportamientos convivenciales e integradores.

Es frecuente que a través del Ministerio de Igualdad, Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Junta de Castilla y León, Dirección General de Juventud (ya Instituto de la Juventud), Consejos de la Juventud (nacional y autonómico), por citar algunos de los ejemplos más significativos, se diseñen campañas con esta orientación y lemas diversos (OBERAXE “Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia”, Campaña “Con la integración de los inmigrantes todos ganamos”, concurso “Todos/as somos diferentes”, Intolerantes Anónimos.org, Campaña contra el Bullying, etc..., son manifestaciones de este proceder); instrumentos éstos que desempeñan una función social muy interesante, por cuanto aproximan a la sociedad estos hechos y permiten crear una conciencia social que muestre rechazo a las conductas violentas y reproche a las actitudes intolerantes.

Desde el Ayuntamiento de Aranda de Duero, y especialmente desde la Concejalía de Juventud, se prestará seguimiento a estas campañas, haciéndonos eco de las mismas, a través de los recursos de difusión de que dispone (cartelería, página web, revista juvenil, boletín informativo, etc...).

Acciones	Área de Servicio
Adhesión a campañas informativas de sensibilización social	Concejalía de Juventud

b) Programa de difusión de la información en centros educativos.

Una forma cercana de aproximar los recursos que la sociedad pone a disposición de la juventud a ésta y favorecer la tolerancia es llevar la información juvenil a los centros educativos; para ello se utilizarán dos cauces; uno primero, consistente en mantener un encuentro previo con equipos directivos de los centros de enseñanza dirigido a informar de esta iniciativa, a obtener su colaboración y a propiciar la reserva de un espacio, bien situado y aparente, que permita colocar en el mismo la información facilitada; y otro segundo, dirigido a estimular la figura del mediador juvenil informativo, consistente en propiciar que uno o varios jóvenes de los centros educativos ejerzan como corresponsales de la información y trasladen la información juvenil desde el Centro de Información Juvenil a sus lugares de enseñanza; este compromiso y esta cercanía se nos sugieren como elementos que permiten introducir mejor esta información, y por ende contribuir a favorecer un clima de tolerancia.

Acciones	Área de Servicio
Acercamiento de información a centros de enseñanza; con paneles informativos y con mediadores juveniles	Concejalía de Juventud: Centro de Información y Documentación juvenil

c) Formación en el campo informático para superar la brecha tecnológica.

Internet hoy se nos descubre como una herramienta con una utilidad tal, que es fuente de abundante información, recurso de comunicación sencillo y rápido, instrumento para la gestión de trámites administrativos y como tal un arma favorecedor de la promoción de la igualdad de oportunidades.

Para extender el conocimiento de esta nueva tecnología desde la Concejalía de Juventud se programarán diversas acciones formativas en lo que hemos denominado Ciberespacio, en forma de cursos de inicio a Internet, que supongan una introducción en esta nueva tecnología, y se habilitará una sala, suficientemente equipada, que permitirá la práctica de las destrezas adquiridas con ocasión de la formación recibida.

Acciones	Área de Servicio
Cursos en el área informática	Concejalía de Juventud

d) Potenciación de la Asesoría Juvenil y del Servicio de Información Juvenil.

Los valores de convivencia y de respeto y apoyo a la diversidad se defienden y promueven por diferentes vías; una de ellas es el correcto asesoramiento y la información adecuada; para hacer realidad este objetivo hemos de ahondar en ofertar unos servicios desde el Centro de Información y Documentación Juvenil que persigan la calidad como meta principal; aspecto que se conseguirá desde una mayor formación del equipo humano de atención al centro, como desde un apoyo documental e informático a sus tareas de orientación y documentación, una mejora en las condiciones laborales y una mayor dotación de recursos para un trabajo más eficaz.

El Centro de Información y Documentación Juvenil de la Casa de la Juventud que ya dispone de una Carta de Servicios, revisará la misma periódicamente para, atendiendo sugerencias y nuevas posibilidades consecuencia de mayores recursos posteriores, aumentar la calidad de sus servicios.

Acciones	Área de Servicio
Formación continua del personal, mejora en condiciones laborales y ampliación de recursos.	Concejalía de Juventud
Revisión periódica de la Carta de Servicios de la Casa de la Juventud	Concejalía de Juventud

e) *Programas de inserción social y laboral de los jóvenes con más dificultades, y de manera especial de los jóvenes en desventaja o inadaptación social.*

Un aspecto integrador y favorecedor de la buena convivencia es la inserción social y laboral; en este punto merece reseñarse que desde los Centros de Acción Social Municipales se diseñan diversos programas dirigidos a superar las barreras que ordinariamente encuentran jóvenes con dificultades, y que de manera enumerativa van desde:

- *Colonia Urbana:* Durante las dos quincenas del mes de julio se programan diversas actividades para jóvenes, presididas por el fin de progresar en el conocimiento de hábitos saludables, favorecer la actividad deportiva y ponderar los valores solidarios y convivenciales.
- *Programación de actividades de ocio para infancia y adolescencia:* Se basa en establecer una propuesta lúdica, orientada a ofertar un ocio positivo y saludable, enriquecedor del proceso de formación del joven, y abierto a todos los jóvenes.
- *Programas de inclusión social:* Con colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad. Se trata de iniciativas diversas encaminadas a corregir y atemperar situaciones sociales consecuencia de desequilibrios en la estructura social, procedentes de la discriminación, la violencia, la precariedad laboral, económica, la drogadicción, la inmigración, las enfermedades mentales, entre otras causas.
- *Programas de intervención comunitaria:* Consisten en Programas de animación Socio-cultural y Promoción Social, entre cuyos objetivos se encuentran estimular al individuo a la participación comunitaria, impulsar el asociacionismo, favorecer la cooperación social o impulsar el trabajo social en los jóvenes.
- *Cursos de formación ocupacional:* Ya referenciados cuando se mencionaron las líneas estratégicas de actuación, y en concreto la facilitación de la emancipación de los jóvenes.

Acciones	Área de Servicio
Organización de una colonia urbana durante el verano	C.E.A.S.
Organización de actividades de ocio para adolescentes	C.E.A.S.
Programas de inclusión social	C.E.A.S.
Programas de intervención comunitaria	C.E.A.S.
Cursos de formación ocupacional	C.E.A.S.

4. OCIO, CULTURA Y TIEMPO LIBRE.

4.1. Punto de Encuentro Juvenil (Ocio Alternativo).

En la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero nos hemos preocupado desde siempre por la forma en que algunos de nuestros jóvenes entienden el ocio juvenil de los fines de semana. Centrado casi exclusivamente en un aburrido deambular por las calles de la población, con ningún tipo de inquietud ni afán de ocio positivo. Una negativa actitud que suele acabar en un descontrolado consumo de bebidas alcohólicas y otras peligrosas sustancias hasta altas horas de la madrugada, con una repercusión en la salud y la personalidad de los jóvenes que puede traer graves consecuencias para ellos mismos y para el conjunto de la sociedad.

a) Alternativa al ocio juvenil incontrolado.

Nuestra entidad, al igual que otras muchas de todo el territorio nacional, está buscando ofrecer la más adecuada alternativa para este ocio incontrolado de los fines de semana. En esta línea la Casa de Juventud de Aranda de Duero, dentro del II Plan Municipal de Juventud 2008/2011, desarrollará una serie de intervenciones los fines de semana —denominadas Punto de Encuentro— en especial las tardes y primeras horas de la noche, con el fin de facilitar a los jóvenes programas de ocio que favorezcan novedosas actividades lúdico educativas: nuevas tecnologías, música juvenil, talleres creativos, deporte, naturaleza, etc.

Para ello se aprovechan las instalaciones municipales y se buscará la colaboración con otras administraciones. Con estas premisas se organizan una serie de actividades de carácter lúdico, festivo cultural y educativo que sirvan de real alternativa al problemático ocio juvenil de los fines de semana.

Acciones	Área de Servicio
Afectación de instalaciones e implicación de otras administraciones y entidades en un ocio positivo.	Concejalía de Juventud

b) Programación de actividades del Punto de Encuentro Juvenil.

Abriendo durante las tardes y noches de los viernes, sábados y vísperas de festivos, se van a llevar a cabo talleres artísticos sobre arte callejero, cursos monográficos sobre temas de interés para los jóvenes (música, nuevas tecnologías, videojuegos, alcoholismo y drogodependencias, sexualidad, deporte, naturaleza y medioambiente, viajes, intercambios juveniles, estudios, educación, arte en la calle, etc.) exposiciones, concursos, iniciación a actividades deportivas y al aire libre, talleres de senderismo y montaña, debates etc. que tengan el suficiente interés para atraer a los jóvenes.

Acciones	Área de Servicio
Articulación de un programa de actividades de ocio en un espacio denominado Punto de Encuentro.	Concejalía de Juventud

4.2. Cultura.

La juventud actual, hablando desde un punto de vista general, no suele ser muy receptiva a los distintos asuntos que tengan una connotación de tipo cultural. Para romper esta negativa tendencia hay que presentar y envolver las actividades culturales de una forma novedosa, atractiva, con grandes dosis de imaginación, e intentando desde el primer momento la total implicación de los jóvenes protagonistas en los respectivos proyectos. Este es el primer y principal objetivo de esta Concejalía de Juventud al plantearse el desarrollo de todas las actuaciones y actividades culturales en el área juvenil.

El proyecto estrella del II Plan Municipal de Juventud de la Concejalía de Juventud es el Centro de Arte Joven y Taller de Escenografía que se va a sumar, y en algunos aspectos a refundir, con la consolidada y reconocida —está entre las instituciones de su género más valoradas y con mayor número de participantes de toda Castilla y León— Escuela Municipal de Cerámica y Oficios Artísticos. Tampoco se pueden olvidar los concursos y las exposiciones culturales organizadas en colaboración con algunas de las más prestigiosas instituciones culturales y docentes de España.

a) Centro de Arte Joven.

Esta innovadora y original iniciativa tiene como objetivo la difusión de las artes en todas sus vertientes, entre la población joven de nuestra población y comarca. Además de servir como aproximación a las manifestaciones culturales de los jóvenes, quiere convertirse también en un referente cultural y turístico de Aranda de Duero.

Va a ser un proyecto abierto a todas las sensibilidades y tendencias artísticas que quiere hacer frente a la gran demanda social y a la inquietud de formación detectada entre los jóvenes arandinos y ribereños. Así mismo y gracias a la variedad de los contenidos previstos, se va a convertir en un factor de integración intergeneracional entre alumnos, usuarios y visitantes de todas las edades.

El Centro de Arte Joven va a tener su sede e instalaciones en un rehabilitada nave junto a un molino situado en las orillas del río Arandilla, en la que se integrará también el “Taller de Escenografía”, ambicioso proyecto de gran repercusión y participación en las actividades que organiza el Ayuntamiento. El lugar, céntrico pero rodeado de amplias zonas verdes, se presta a convertirse en un referente nacional en este tipo de infraestructuras culturales juveniles.

Acciones	Área de Servicio
Creación de un Centro de Arte Joven	Concejalía de Juventud

b) Escuela de Cerámica y Oficios Artísticos de Aranda de Duero.

Esta escuela nació con una aspiración fundamental: contribuir a la formación de nuevos artistas. Quiso ser desde el principio un crisol en el que las personas predispuestas y con una cierta inclinación por actividades como cerámica, escultura, talla en madera, pintura, restauración, grabado, fotografía, escenografía, pintura textil, etc., encontraran los elementos básicos para llevar a buen puerto su primitiva afición. El II Plan Municipal de Juventud de Aranda de Duero apuesta por esta consolidada institución cultural y docente cuyo fin primordial es mantener viva en los jóvenes de la localidad la tradición artesana y artística, sobre todo en el campo de la cerámica y la alfarería, de la que ha hecho gala durante siglos la villa de Aranda de Duero.

La formación y el conocimiento de los jóvenes en estas tradiciones artísticas y artesanales, además de mantener vivos estos oficios seculares, pueden ayudarles en unas novedosas salidas profesionales orientadas hacia el autoempleo juvenil.

Acciones	Área de Servicio
Ampliación de los oficios artísticos de la Escuela de Cerámica	Concejalía de Juventud

c) Museo de Cerámica.

Es una parte fundamental de la política cultural que desarrollará el II Plan Municipal de Juventud 2008/2011. Quiere ser el exponente vivo de la tradición ceramista de Aranda de Duero y su comarca —también se están adquiriendo piezas representativas de esta artesanía a nivel regional y nacional— y en sus distintas salas tendrán cabida desde una colección permanente de piezas tradicionales, muchas de ellas cedidas por sus propios creadores, de alto valor artístico e histórico, hasta muestras y exposiciones de modernas tendencias en el mundo de los ceramistas contemporáneos. El jardín que rodea la sede del Museo va ser el escenario para la exposición de grandes piezas cerámicas. Para atender todas sus actividades la Escuela Municipal de Cerámica y Oficios Artísticos cuenta con un director-gerente —a su vez encargado de la marcha del Museo de Cerámica— y de varios profesores especializados.

La Escuela Municipal de Cerámica y Oficios Artísticos y el Museo de Cerámica quieren, además de contribuir a la formación personal, creativa y profesional de los jóvenes de Aranda de Duero, ser un ente vivo en el que se intercambien experiencias y conocimientos con el resto del entramado social interesado. Así se van a organizar visitas didácticas con centros escolares y asociaciones juveniles, se organizarán conferencias y jornadas sobre temas específicos relacionados con las distintas materias y se editaran diferentes publicaciones para promocionar el Museo de Cerámica: folletos y catálogos de las diversas exposiciones.

Acciones	Área de Servicio
Ampliación de los fondos del Museo de Cerámica y mayor difusión del mismo	Concejalía de Juventud

d) Escuela Municipal de Folclore.

Tiene un objetivo fundamental en el planteamiento de sus actividades: dar respuesta a las distintas preguntas que se hacen los jóvenes sobre sus raíces y sobre las formas de vida de sus antepasados más recientes. Si se consigue implicar a las nuevas generaciones en el interés sobre la cultura tradicional y etnográfica se dará un paso fundamental para conservar uno de los tesoros fundamentales de nuestra sociedad.

El fin primordial de la Escuela Municipal de Folclore es recopilar, estudiar y difundir todo lo relacionado con la cultura tradicional y el folclore de Aranda de Duero, la comarca de la Ribera del Duero y de toda nuestra comunidad autónoma. La duración del curso abarca un año completo lectivo —octubre a junio— aunque durante el verano se suelen organizar cursillos específicos de materias concretas relacionadas con el folclore.

La Escuela Municipal de Folclore de Aranda de Duero también participa en diversos certámenes, muestras, celebraciones populares, encuentros regionales, llevados a cabo a nivel local, regional y nacional en representación de Aranda de Duero y de su folclore más tradicional.

Como colofón y clausura de cada curso, la Escuela Municipal de Folclore organiza un Festival de Folclore en el que participan distintos grupos y escuelas de España y del resto de la comunidad europea.

Acciones	Área de Servicio
Aumentar la presencia cultural de la Escuela Municipal de Folclore en el ámbito local y nacional.	Concejalía de Juventud

e) Exposiciones y otros eventos culturales.

Desde la Concejalía de la Juventud de Aranda de Duero y en colaboración con otras muchas entidades, asociaciones y organismos de tipo cultural, se va a

continuar con la promoción de exposiciones, talleres, conciertos, certámenes y concursos en diversas áreas relacionadas con la cultura: pintura, fotografía, música, etnografía, ciencias naturales, literatura, teatro, nuevas tendencias artísticas, el arte en la Red, etc.

Acciones	Área de Servicio
Impulso a la creación joven, a través de concursos, exposiciones, muestras...	Concejalía de Juventud

f) Apoyo a grupos musicales y jóvenes creadores.

El II Plan Municipal de Juventud 2008/2011 quiere apoyar a los jóvenes creativos e innovadores, facilitando los procesos creadores y generando los canales de exhibición y difusión de su obra. Esto último se va a llevar a cabo con los distintos grupos musicales juveniles de Aranda de Duero. Se habilitarán salas de ensayo y se buscarán recursos para colaborar en la confección de maquetas musicales y el frecuente acceso a conciertos. Desde la Concejalía de Juventud se van a organizar distintas actividades para que estos grupos musicales juveniles se den a conocer al más amplio público posible.

Tampoco se va olvidar el II Plan Municipal de Juventud 2008/2011 de los graffiteros arandinos. Además de fomentar su creatividad se intentará, en lo posible, reconducir sus impulsos artísticos hacia una actividad que sea compatible con la limpieza de las paredes, fachadas y mobiliario urbano de nuestras calles.

Con la misma intención de estimular la creación artística desde la Concejalía de Juventud anualmente se convocarán concursos que premien la capacidad artística de los jóvenes, manifestados con ocasión del diseño de un cartel o en una fotografía digital.

Acciones	Área de Servicio
Colaboración (económica y/o logística) con los grupos musicales jóvenes y con el graffiti artístico.	Concejalía de Juventud

4.3. Tiempo Libre y organización de festejos.

La Concejalía de Juventud de Aranda de Duero va a seguir atendiendo con interés todo tipo de actividades de carácter festivo. Muchas de ellas ya están consolidadas y muy arraigadas entre los jóvenes y habituales visitantes de la localidad: Semana Joven, Carnaval y Noche de San Juan.

a) *Semana Joven.*

Este acontecimiento festivo y cultural, que se viene celebrando desde el año 1986 durante siete días del mes de julio, desarrolla una serie de actividades y contenidos en los que los jóvenes son los protagonistas absolutos y en los que prima la calidad y la novedad de los mismos: teatro callejero, certámenes de cuentacuentos, ciclos de cine en la calle, exposiciones y concursos artísticos para la juventud, talleres al aire libre de las más variadas actividades, intercambios internacionales de jóvenes, conciertos musicales y talleres de música tradicional, entre otros. Todos ellos están programados para que la participación de los jóvenes, y del resto de la población de Aranda de Duero, sea espontánea y verdaderamente participativa. El II Plan Municipal de Juventud apuesta inequívocamente por la continuidad y el reforzamiento de esta exitosa actividad.

Acciones	Área de Servicio
Organización de un certamen anual de Semana Joven (compendio de actividades y espectáculos para los jóvenes)	Concejalía de Juventud

b) *Cine al aire libre*

Anualmente se va a programar un ciclo de cine al aire libre, con la proyección de películas de prestigio bajo la denominación de “Cine bajo las estrellas” y con el propósito de que esta actividad se extienda al mayor número de barrios.

Acciones	Área de Servicio
Proyecciones de cine en la calle	Concejalía de Juventud

c) Noche de San Juan.

Hay una fiesta popular que por tradición se ha convertido en protagonista de las actividades organizadas por la Concejalía de la Juventud de Aranda de Duero: la Noche de San Juan. Durante el resto del año se van a organizar otra serie de actividades culturales que se han recogido en sus correspondientes apartados.

Acciones	Área de Servicio
Organización de una actividad musical por San Juan	Concejalía de Juventud

5. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES (SALUD, CONSUMO RESPONSABLE, MEDIO AMBIENTE).

Todas las actividades organizadas por la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero, recogidas en su mayoría dentro de los epígrafes correspondientes del II Plan Municipal de Juventud 2008/2011, están encaminadas a fomentar entre los jóvenes los Hábitos de Vida Saludables. En la medida de lo posible se quiere impulsar entre los jóvenes — la mejor época de la vida para conseguir esos fines— la educación en valores y actitudes positivas para incentivar la mejora general de la calidad de vida y ayudar a que nuestros jóvenes tengan recursos para la vida. Tampoco nos olvidamos de colaborar en los temas de Educación Vial y en el fomento del Deporte Juvenil.

5.1. Salud.

Aunque no garantizan por sí solos la salud, tanto física como mental de las personas, los hábitos o modos de vida saludables, constituyen un elemento fundamental en su adquisición y mantenimiento. Desde la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero se está haciendo hincapié en la promoción de todo tipo de actividades para que los jóvenes sean conscientes y puedan protegerse de los principales riesgos contra su salud. Especial relevancia quieren tener los aspectos relacionados con la educación sexual y afectiva, las drogodependencias y las graves enfermedades de transmisión sexual relacionadas con prácticas incontroladas.

a) Educación en una sexualidad responsable.

Entre las intenciones del II Plan Municipal de Juventud 2008/2011, de la Concejalía de Aranda de Duero está favorecer una educación para una sexualidad responsable, plena, sana y satisfactoria. Se colaborará con las distintas instituciones, tanto estatales como autonómicas, en sus campañas de educación sexual, para que los jóvenes puedan acceder a la misma mediante el ejercicio de la libertad responsable. Desde los distintos departamentos de la Concejalía se facilitará toda la información necesaria para combatir y evitar las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados.

Acciones	Área de Servicio
Adhesión a campañas de educación sexual.	Concejalía de Juventud Concejalía de Educación

b) Prevención de las drogadicciones y el alcoholismo.

Colaboración total con las distintas campañas institucionales centradas en la prevención del consumo de drogas y alcohol. Formar e informar a los jóvenes — también a sus padres, tutores y profesores— de los riesgos que implica su consumo. En su caso también se colaborará todo lo posible en la búsqueda de soluciones socio-sanitarias y educadoras para paliar, en lo posible, los daños provocados por su consumo.

Acciones	Área de Servicio
Actuación coordinada con el Programa Municipal de Drogodependencias.	Concejalía de Juventud Concejalía de Acción Social
Estrategia transversal: Incrementar la oferta y fomentar la práctica de deportes.	Concejalía de Juventud

c) Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de una salud en responsabilidad.

Los hábitos de salud, adquiridos en la juventud van a marcar buena parte de la evolución de la futura salud personal. Por ello desde la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero se quiere ayudar a los jóvenes en el conocimiento de los mejores y más saludables hábitos y modas. Casi siempre en colaboración, se editarán folletos, se mandará información por “sms” e Internet, se impartirán charlas, cursos, etc., sobre temas relacionados con el consumo responsable, hábitos alimentarios, salud mental, relaciones afectivas y educación vial etc. Como ha quedado señalado en los epígrafes anteriores estas campañas educativas también quieren implicar a padres, profesores y responsables, en general, de la educación, la formación y el ocio de los jóvenes.

Acciones	Área de Servicio
Participar en la difusión de hábitos saludables.	Concejalía de Juventud
Campañas de educación vial y prevención de accidentes	Concejalía de Seguridad Ciudadana
Controles del uso del casco y cinturón de seguridad.	

5.2. Consumo Responsable.

Otro de los valores en los que se quiere implicar y formar a los jóvenes de Aranda de Duero es en el consumo responsable, crítico y solidario. Aunque muchos de nuestros jóvenes son plenamente conscientes del mundo en el que viven, no sobra ningún tipo de campaña informativa que incremente su concienciación en este tema. También en colaboración con las instituciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) correspondientes, desde la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero se van a fomentar todo tipo de campañas para conseguir implicar a los jóvenes en un consumo responsable.

a) Charlas y conferencias.

Colaborar en la difusión del consumo responsable y solidario organizando todo tipo de charlas, conferencias y encuentros sobre el tema. Consumo alimentario, publicidad y consumo, etc., son algunos de los asuntos más importantes sobre los que se incidirá, tanto entre los jóvenes, como entre sus padres y profesores.

Acciones	Área de Servicio
Organización de charlas entorno al consumo	Concejalía de Consumo

b) Talleres sobre consumo “Aprender a comprar”.

En colaboración con Asociaciones de consumidores, ONG, y algún organismo oficial se pretenden organizar distintos talleres para que los jóvenes aprendan a comprar con responsabilidad.

Acciones	Área de Servicio
Organización de talleres sobre consumo.	Concejalía de Juventud Concejalía de Consumo

c) Fomento del intercambio de recursos.

Aunque todavía no está muy extendido en España, esta actividad causa furor en los países anglosajones y en muchos otros europeos. El “bookcrossing” y el trueque de recursos entre los jóvenes pueden ser una buena y educativa alternativa al consumo tradicional.

Acciones	Área de Servicio
Dar a conocer el bookcrossing	Concejalía de Juventud

d) Potenciar la utilización del carnet joven:

Se trata de un programa en el que se han aunado esfuerzos para lograr no sólo una cobertura de servicios de todo tipo, sino también garantizar la movilidad juvenil.

Acciones	Área de Servicio
Dar a conocer las ventajas del carnet joven.	Concejalía de Juventud
Ampliar sus posibilidades	Asociaciones de Comerciantes Otras Concejalías

5.3. Medio Ambiente.

Desde la Concejalía de Juventud de Aranda de Duero, y así queremos que conste en el II Plan Municipal de Juventud 2008/2011, somos conscientes que la conservación y el respeto por el Medio Ambiente es una obligación de todos. Muchas veces nos olvidamos que los grandes problemas ambientales, sin ir más lejos el cambio climático, adquieren una dimensión global debido a los comportamientos y hábitos individuales de millones de ciudadanos. Nuestra modesta aportación para evitar los graves, esperemos que no irreparables, daños a nuestro único planeta, pasa por el intento de sensibilizar a nuestros jóvenes en sus pautas de consumo, buscando alternativas a los bienes y servicios impactantes y dañinos con el medio ambiente. Entre todos tenemos que conseguir unas formas de vida más sostenibles y un respeto e integración del mundo rural y del respeto por nuestra naturaleza más inmediata.

a) Educación Ambiental.

Colaborar con todas las instituciones en la educación ambiental de los jóvenes y de sus padres y profesores. Charlas y cursos sobre reciclado y gestión de residuos. Hábitos para el ahorro de energía en el hogar, los centros educativos y el transporte. Visitas a laboratorios, depuradoras y empresas sostenibles que cuiden el medio ambiente en sus procesos industriales, etc.

Acciones	Área de Servicio
Organización de campañas de educación ambiental	Concejalía de Medio Ambiente

b) Promoción de un transporte saludable y ecológico.

Una buena forma de ahorrar energía, reducir la contaminación y favorecer el ejercicio físico es el fomento del uso de bicicleta en el transporte ciudadano. Aranda de Duero es una localidad ideal para el empleo de la bicicleta como transporte alternativo. Desde la Concejalía de Juventud se va a colaborar para que los jóvenes utilicen cada vez más este saludable medio de desplazamiento.

Acciones	Área de Servicio
Campaña de fomento del transporte ecológico	Concejalía de Juventud
Prevención al sedentarismo	

c) Fomento del contacto con la naturaleza y el senderismo.

Sin duda el senderismo es la mejor forma de aunar los hábitos de vida saludables con la concienciación sobre el respeto a la naturaleza y el medio ambiente. Aprovechando la riqueza y variedad de nuestro entorno natural, la Concejalía de Juventud quiere potenciar, en colaboración con las distintas asociaciones juveniles locales, la práctica de un senderismo responsable. Además de fomentar el deporte y el contacto directo con la naturaleza esta actividad puede ser una de las más indicadas para evitar los negativos hábitos de ocio y consumo juveniles.

Acciones	Área de Servicio
Organización de actividades deportivas y de contacto con la naturaleza	Concejalía de Juventud

6. PARTICIPACIÓN

Esta línea estratégica de actuación se centra en incrementar la presencia de los jóvenes en la vida pública; persigue ampliar el compromiso social de los jóvenes favoreciendo su inclusión en entidades ya constituidas, impulsando el fenómeno asociativo, animando el contacto interasociativo, y estimulando el conocimiento e iniciativa de los jóvenes en la acción pública.

Los jóvenes deben tener un papel como agentes sociales, ejerciendo una influencia en la toma de decisiones, aportando ideas, frescura, iniciativas desencorsetadas, que contribuyan al dinamismo social, y les hagan partícipes activos en el futuro que les aguarda.

Esta convicción anima esta acción estratégica y sostiene las actuaciones que a continuación se citan.

a) Constitución de una Mesa Local Joven.

Como paso previo a la constitución de un Consejo Municipal de la Juventud, la Concejalía de Juventud promueve e impulsa la puesta en marcha de una Mesa Local Joven como órgano consultivo, integrado por las asociaciones y colectivos juveniles de nuestra población, que con periodicidad mensual, y convocada por el Sr. Concejal-Delegado del área debate sobre los puntos del orden del día de la convocatoria, que se trata de iniciativas de la Concejalía, de la propia Mesa o de asociaciones locales, intercambiando puntos de vista, ofreciendo sugerencias respaldando iniciativas, haciendo propuestas y ejerciendo la crítica sobre lo que así estimaren.

Temas como el Ocio Alternativo, la Semana Joven, el botellón, las actividades de las Fiestas Patronales, las subvenciones a asociaciones juveniles, y otros similares son objeto de atención por esta Mesa.

La Mesa se constituye como un foro de debate y puesta en común de la realidad de la juventud arandina y de los proyectos e iniciativas a ella dirigida; todos los presentes tienen voz, y las conclusiones a las que llega son consideradas en la toma de decisiones de la Concejalía de Juventud.

Acciones	Área de Servicio
Creación de una Mesa Local Joven como órgano de debate y opinión juvenil	Concejalía de Juventud

b) *Apoyo a Sonorama.*

La asociación Art de Troya, anualmente, desde hace más de una década organiza en el verano un Festival musical bajo el nombre de Sonorama, que año tras año ha ido adquiriendo una relevancia tal, que ha trascendido los límites regionales, abarcando a toda la geografía nacional. Se trata de un festival eminentemente juvenil que congrega en nuestra población a un importante número de visitantes, hecho de notable importancia en el aspecto turístico (se agotan todas las plazas hoteleras de Aranda y su entorno) y en el aspecto social (el espacio de acampada del Festival reúne bajo esta modalidad de pernoctación a más de 5.000 jóvenes).

La categoría musical y artística de los grupos actuantes durante los días que dura el Festival son un reclamo interesante, pero a esto se ha unido un buen programa de actividades que favorecen la convivencia y acrecientan la atmósfera juvenil de la que se envuelve el festival que año a año causa una atracción mayor, lo que le coloca en los primeros lugares del panorama musical nacional, y así está avalado no sólo por su público sino por revistas especializadas.

La Concejalía de Juventud va a prestar un apoyo a este festival en forma de suscripción de un convenio de colaboración, que recoja una importante subvención al mismo, incluyendo de manera nominativa en los Presupuestos municipales la cantidad comprometida; así como prestando apoyo logístico y de infraestructura en unas condiciones favorables para los organizadores, facilitando las tareas organizativas de la asociación juvenil que lo promueve.

Acciones	Área de Servicio
Colaboración económica y logística con la Asociación Art de Troya en la organización de sus Festivales Sonorama.	Concejalía de Juventud

c) Creación de asociaciones juveniles.

Como vía para aumentar la participación juvenil, y entre los objetivos de la Concejalía se encuentra el fomento del asociacionismo juvenil; a este propósito orientará su acción la Concejalía de Juventud y lo hará mediante dos instrumentos que pueden alentar este fenómeno; en primer lugar con el asesoramiento y facilitación de datos de constitución (pasos, normativa, libros sociales, obligaciones de carácter fiscal...) para aquellos jóvenes que alberguen inquietud para dar una forma jurídica a su propósito común, y en segundo lugar con la implementación de una línea anual de subvenciones que sirva de apoyo a la actividad asociativa y refuerce el compromiso de las asociaciones juveniles con la sociedad.

Se constituirá un registro “oficioso” de asociaciones juveniles en la Concejalía de Juventud, que nos servirá de base para un contacto frecuente, se pondrán los recursos de la Concejalía de Juventud a su disposición cuando fuere posible (máxime a través del Servicio de Préstamo de material para asociaciones), y se ahondará en la importancia del asociacionismo desde las acciones formativas que se ofrezcan tanto desde la Escuela de Animación y Tiempo Libre como desde la propia Concejalía de Juventud.

Acciones	Área de Servicio
Asesoramiento en la creación de asociaciones	C.I.J. Casa de la Juventud
Apoyo económico a la actividad asociativa	Concejalía de Juventud
Creación en la Concejalía de Juventud de un registro oficioso de asociaciones	Concejalía de Juventud

d) Participación activa en la Semana Joven de las asociaciones.

Anualmente, la última semana del mes de julio la Concejalía de Juventud programa una semana de actividades que bajo la denominación de Semana Joven pretende, durante el verano, ofertar un espacio lúdico-cultural con un sello joven. Este evento supone un referente en la programación cultural del verano y congrega diversas actuaciones con un público joven preferentemente.

Para impulsar el protagonismo de las asociaciones juveniles en este acontecimiento, que organiza el Ayuntamiento, se procurará una involucración de aquéllas en su diseño, confección, coordinación y propuesta de actividades;

alentando su participación y procurando que el certamen esté impregnado de las aportaciones que emanan del colectivo asociativo.

Acciones	Área de Servicio
Acogida de aportaciones de las asociaciones en la planificación de la Semana Joven	Concejalía de Juventud

e) Suscripción de convenios con asociaciones y apoyo a sus actividades.

El dinamismo social y el compromiso de las asociaciones con la sociedad arandina se estimula con la participación municipal en dichas iniciativas; la presencia municipal en estas propuestas no tiene porqué revestir una concreta forma (apoyo económico, logístico, publicitario, de participación, con infraestructura...) pero supone un respaldo y espaldarazo a la iniciativa y abre la puerta a otras colaboraciones futuras.

Este convencimiento alienta la intención de promover la suscripción de convenios con las asociaciones, en aras a impulsar su presencia en la vida de la población

Acciones	Área de Servicio
Apoyo a iniciativas asociativas con la firma de convenios reguladores de colaboración. Apoyo a actividades consolidadas (Concentración Motera, ...)	Concejalía de Juventud

f) Buzón de sugerencias.

No toda la participación se circunscribe al fenómeno asociativo, también de manera individual los jóvenes pueden participar y expresar sus opiniones, iniciativas o sugerencias, y a las entidades públicas corresponde ponerlas en valor.

Para la recogida de estas opiniones, de manera particular, y si se pretende anónima, la Concejalía pondrá a disposición un buzón de sugerencias en su sede para que los interesados en expresar su opinión lo hagan a través de este recurso.

Acciones	Área de Servicio
Establecimiento de un buzón de sugerencias en la Casa de la Juventud	Concejalía de Juventud

g) Concurso de grupos musicales jóvenes.

En el ámbito joven cobra especial significación la participación a través de la música; la música como expresión de tendencias, de opiniones, de sentimientos, de contestación social.

Con el objetivo de promover los grupos musicales jóvenes de nuestra ciudad, y también para suscitar la participación de los jóvenes a través de la música, la Concejalía de Juventud anualmente convocará un concurso de grupos musicales jóvenes, premiando los valores musicales más destacados.

Acciones	Área de Servicio
Convocatoria anual de un concurso de grupos musicales jóvenes	Concejalía de Juventud

h) Puesta a disposición del Centro Cívico.

El carácter social de los Centros Cívicos, concebidos como espacios abiertos orientados a la participación social y de uso polivalente los convierte en el marco idóneo de acogida de los movimientos de participación, y los habilita como recurso óptimo en el sentido descrito.

Con este carácter desde la Concejalía de Cultura se pondrá este recurso a disposición de las iniciativas juveniles como una optimización del aprovechamiento del mismo y una cristalización de la apertura de las instalaciones públicas para el uso asociativo.

Acciones	Área de Servicio
Puesta a disposición de las asociaciones del Centro Cívico	Concejalía de Cultura

i) Fomento del voluntariado.

Una forma de favorecer la participación es apostar por el voluntariado, esto es, alentar la contribución voluntaria y altruista como manifestación del compromiso social.

Desde diversas áreas municipales se promueve este voluntariado (ya sea con el Voluntariado Medioambiental, la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, etc...), recalcando el plus social que supone la acción voluntaria y estableciendo unos incentivos de participación (no económicos, pues iría en contra del espíritu del voluntariado) que refuercen la actitud voluntaria.

En este orden de cosas desde el área municipal de Juventud nos planteamos realizar dos tipos de acciones; una informativa, indicando a las personas interesadas las posibilidades de voluntariado que ofrece nuestra población en aras a que encuentren en alguna de ellas la satisfacción de esta inquietud, y otra propiciando la acción voluntaria, que se concretará inicialmente con el estímulo a un grupo de jóvenes graffiteros para que de manera voluntaria decoren con un graffiti artístico murales de nuestra ciudad, en orden a mejorar la estética urbanística de ésta.

Acciones	Área de Servicio
Ofrecimiento de acciones de voluntariado por áreas municipales	Concejalía Medio Ambiente Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil Concejalía de Juventud
Información sobre el voluntariado	Concejalía de Juventud
Asesoramiento sobre el Servicio Voluntario Europeo	Concejalía de Juventud
Impulso a la acción voluntaria entre los jóvenes con el apoyo de programas específicos	Concejalía de Juventud

j) Servicio de mensajes a móviles (SMS).

Para acercar las actividades e informaciones de interés juvenil a los jóvenes se nos descubre como fórmula de gran utilidad el servicio de mensajes a móviles (SMS), que supone un vehículo muy rápido y muy directo para que el joven reciba la información que le interesa.

No cabe duda que una persona informada es una persona que puede participar, de ahí la trascendencia de esta herramienta de cara a la participación. Por ello desde la Concejalía de Juventud existe un propósito de potenciar este servicio, incrementando el número de potenciales receptores del mismo, respetando

la privacidad y garantías que concede la Ley de Protección de Datos para los usuarios.

Acciones	Área de Servicio
Ampliación de receptores de mensajes SMS	Concejalía de Juventud

k) Apuesta por un graffiti creativo y artístico.

Si se realiza un trayecto urbano por cualquier punto de nuestra geografía española es posible observar que fachadas y mobiliario urbano se ven con demasiada frecuencia afeados con pintadas de dudoso gusto artístico cuando no de trazos, signos o palabras ininterpretables, soeces o vacuas; frente a este fenómeno también es observable que junto a estas pintadas surgen otras con un mayor valor estético y que no producen ese rechazo inmediato de las anteriores.

Esta forma de expresión entre algunos jóvenes es fácilmente constatable en nuestra población; es por ello que con objeto de canalizar y encauzar esta manifestación desde la Concejalía de Juventud en coordinación con las Concejalías de Medio Ambiente y Urbanismo se pretende ordenar el fenómeno, a través de la puesta a disposición de espacios públicos (en forma de paredes) a disposición de estos jóvenes graffiteros (incluso colaborando con la adquisición de sprays) para que éstos den una forma artística a esos espacios, con la exigencia de que la representación pictórica responda a un mínimo de creatividad y suponga una mejora del recinto objeto de actuación.

Acciones	Área de Servicio
Estímulo a la creación de graffitis artísticos	Concejalía de Juventud

l) Ocio y tiempo libre saludable.

La incidencia que tiene el empleo del ocio y tiempo libre como pauta para un comportamiento posterior del joven, entraña en los poderes públicos una responsabilidad en el ofrecimiento de un ocio activo y saludable que suponga un escaparate de disfrute de ocio positivo en orden a incentivar esa pauta de comportamiento como contraria a consumos no saludables.

A este propósito responderán diversas acciones que van desde:

- La implementación de diferentes programas de ocio alternativo a desarrollar en fines de semana en horarios de riesgo como contraposición a otras formas de disfrute lúdicas poco saludable, y como prevención del sedentarismo al favorecer la práctica regular de ejercicio físico.

- La divulgación entre los jóvenes de los programas de intercambio, campos de trabajo, campamentos, etc...que implican movilidad juvenil y encierran valores educativos de voluntariado y compromiso social que enriquecen el desarrollo integral del joven.

- El fomento de la actividad deportiva, que se manifiesta en el apoyo al deporte escolar en sus distintas categorías y en una variedad de disciplinas deportivas; así como con la organización durante los fines de semana de campeonatos abiertos de basket 3 x 3, fútbol-sala y balonmano.

- Promover el ocio formativo mediante el Servicio de Biblioteca Municipal, las Escuelas Municipales de Música y Danza, Folclore, Cerámica y Oficios Artísticos, los Museos Municipales de Cerámica, de Arte Sacro, Acevin, bodega de las Ánimas y la colección permanente de Don Félix Cañadas.

- Apoyo al cine, en base a la suscripción de convenios con las empresas de proyección para abaratar la entrada a jóvenes con el carné joven, estimulando las proyecciones al aire libre, consolidando el certamen de proyección de los cortos nominados a los Premios Goya, entre otras acciones.

- El servicio de préstamo de material, que se traduce en préstamo material de acampada para jóvenes a título individual, y de distinto material (audiovisual, acampada, colchonetas, etc...) para asociaciones y centros de enseñanza.

- Se procurará una actuación coordinada de la Concejalía de Juventud con los responsables del Plan Municipal de Drogodependencias, y se habilitaría campañas informativas y asesorías específicas en este campo, para fomentar estilos de vida saludable.

Acciones	Área de Servicio
Ofrecimiento de un ocio activo y saludable;	
- Programa de actividades en fin de semana	Concejalía de Juventud
- Difusión de programas de movilidad	Concejalía de Juventud
- Propiciar la organización de campeonatos deportivos	Concejalía de Juventud Concejalía de Deportes
- Apertura a los jóvenes de espacios museísticos	Concejalía de Juventud Concejalía de Cultura Concejalía de Turismo Concejalía de Desarrollo Económico
- Acercamiento al cine con diferentes acciones	Concejalía de Juventud
- Préstamo de material de acampada y audiovisual	Concejalía de Juventud
- Acción coordinada con el Plan Municipal de Drogodependencias	Concejalía de Juventud

m) Albergue Juvenil.

Durante la vigencia de este Plan Cuatrienal finaliza el plazo de gestión del Albergue Juvenil Las Francesas por la actual empresa adjudicataria, procede que por tanto se debata sobre su futuro y se consensue en el marco de la Comisión Informativa de Juventud la orientación de éste.

Acciones	Área de Servicio
Debate sobre el futuro del Albergue Juvenil	Comisión Informativa de Juventud